



**Sistema de Gestión de Adultos:  
Lineamientos Generales  
del Modelo del Sistema de Formación**

Julio 2022



Este documento surge de la necesidad facilitar la implementación del Sistema de Gestión de Adultos (SGA), en particular, estableciendo varios aspectos que contribuirán al fortalecimiento del Modelo del Sistema de Formación de Adultos de la Asociación de Scouts de Venezuela (ASV).

## **I. Modelo del Sistema de Formación de Adultos**

### **a) Responsabilidad de la Institución:**

- Los contenidos de las Experiencias de Formación son definidos por la institución mediante el trabajo de mejora continua que implementa la Dirección Nacional de Adultos en el Movimiento Scout (DNAMS).

### **b) La Mejora Continua del Modelo del Sistema de Formación:**

- Consiste en someter en revisión permanente el Modelo del Sistema de Formación de Adultos de la ASV, es decir, todos aquellos aspectos inherentes a las experiencias de aprendizaje tanto en modalidad presencial, virtual o híbrida.
- Luego de cada experiencia de aprendizaje, el Director de Formación como resultado de una evaluación, puede ofrecer información sobre aquellos aspectos que potencialmente representa una oportunidad de mejora. Esto consiste en un planteamiento justificado por escrito, sobre el contenido o desarrollo de dinámicas que a su juicio pueden ser mejorados para una próxima edición.

### **c) El Material Instruccional:**

- El material instruccional de las experiencias de formación comprende la Guía Instruccional y la Presentación en formato de PowerPoint.
- Solo la DNAMS está autorizado para generar cambios en el material instruccional mediante un proceso de mejora continua. En tal sentido, es obligatorio aplicar el material instruccional que se pone a disposición de los directores de formación sin ningún tipo de modificación.
- Cualquier inquietud sobre el material instruccional debe ser consultado a la DNAMS.

### **d) El Aula Virtual de Experiencias de Formación:**

- El material instruccional disponible por cada experiencia de formación lo ofrece la DNAMS mediante acceso a un aula virtual dispuesta para tal efecto.
- Sólo tienen acceso al aula virtual todos los Directores de Formación Autorizados y el Asistente Regional de Adultos.



- Antes de acceder al aula virtual, deben participar en un conversatorio de carácter obligatorio.
- Los Directores de Formación sin nombramiento vigente, serán retirados del aula virtual. Una vez cumplido los requisitos exigidos, será reincorporado.

**e) Invitación a Directores de Formación de otras Regiones:**

- Los Directores de Formación deben dar prioridad de atención a las experiencias de formación de su ubicación geográfica.
- Las regiones deben copiar a la DNAMS toda invitación que se realice Directores de Formación de otras regiones, esto con el fin de hacer seguimiento al desempeño y ofrecer alguna recomendación de ser necesaria.
- Se debe realizar un Acuerdo Mutuo con los directores, facilitadores, administradores o host.

**f) Participación de Adultos de otras Regiones:**

- Realizar la verificación de Registro Institucional de adultos que pertenezcan a otra región para garantizar que cumplan con el requisito de Participación en Actividades de Formación.

**g) Rutas de Formación:**

- Para los adultos de programa de jóvenes de las unidades Manada, Tropa y Clan, se establecieron las oportunidades de formación siguientes:
  - Taller de Progresión Personal (Estrategias Educativas)
  - Taller de Planificación y Organización de Oportunidades de Aprendizaje (Planificación y Programación)
  - Taller de Conducción de Unidades (Manada, Tropa y Comunidad Rover)
  - Taller de Espiritualidad
  - Taller de Gestión de Riesgos y Seguridad
  - Taller de Plan Nacional de Desarrollo o Plan de Acción
  - Curso en línea "A salvo del Peligro" (<http://campusvirtualscout.org>)
  - Curso en línea "Marca Scout" (<http://campusvirtualscout.org>)
- En cuanto a los adultos Conductores de Grupo y Soporte Institucional, les corresponde certificarse en las oportunidades de formación siguientes:
  - Taller de Captación
  - Taller de Acompañamiento y Seguimiento (Supervisión)
  - Taller de Evaluación
  - Taller de Manejo de Conflictos
  - Taller de Espiritualidad
  - Taller de Gestión de Riesgos y Seguridad



- Taller de Plan Nacional de Desarrollo o Plan de Acción
- Taller de Administración y finanzas
- Curso en línea "A salvo del Peligro" (<http://campusvirtualscout.org>)
- Curso en línea "Marca Scout" (<http://campusvirtualscout.org>)
- Curso en línea "Políticas Nacionales" (<http://campusvirtualscout.org>)
- Curso en línea "Políticas Mundiales y de la Región Interamericana" (<http://campusvirtualscout.org>)

#### **h) Perfeccionamiento Continuo:**

- Los adultos participaran en experiencias de formación de actualización con el propósito de complementar y mantener vigentes los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para su desempeño en un cargo o función.

#### **i) Formación Complementaria APF:**

- Consiste en un programa de aprendizaje diseñado para el desarrollo de habilidades y destrezas específicas, enfocadas en atención de las prioridades estratégicas de la organización.
- La participación es por invitación, considerando las competencias que posee y puede desarrollar el participante para realizar el acompañamiento y seguimiento de un adulto en su proceso de formación.
- Los participantes son evaluados por competencias, al cumplir con todas las especificaciones son Certificados.

#### **j) Corresponsables de la Aplicación del Lineamiento:** Son corresponsables en el seguimiento y del cumplimiento de este lineamiento:

- El Director Ejecutivo Nacional (DEN).
- El Director Nacional de AMS (DNAMS).
- El Comisionado Regional (CR).
- El Asistente Regional de AMS (ARAMS).
- El Comisionado de Distrito (CD).
- El Asistente Distrital de AMS (ADAMS).
- El Cooperador de AMS (ARAMS).
- Los Directores de Formación Autorizados.
- Todo aquel adulto scout y no scout que desee ofrecer aportes al área.



## REFERENCIAS

- Políticas Nacionales de la ASV 2017.
- Adultos en el Movimiento Scout, Políticas Regionales 2014.
- Adultos en el Movimiento Scout, Política Mundial. 2018.
- Reglamento Nacional para la Designación de Asesores y Organización Mínima de Eventos. 2009.
- Manual de Normas Generales del Sistema de Formación, Octubre 2021.
- Sistema de Gestión de Adultos de la ASV, Octubre 2021.
- Comunicado de Verificación de Registro Institucional y Participación en Actividades de Formación, Mayo 2022.